

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 24908** CANTABRIA BOLSA EURO, F.I.  
(FONDO ABSORBENTE)  
CANTABRIA BOLSA GLOBAL, F.I.  
(FONDO ABSORBIDO)

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, se hace publico que "Cantabria Fondos, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva", y "Caja de Ahorros de Santander y Cantabria", Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente del fondo absorbente y del fondo absorbido señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dicho fondo.

Con fecha 3/7/2009, la CNMV, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dicho fondo, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Se informa a los partícipes de los fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

El proyecto de fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Santander, 10 de julio de 2009.- Fdo.: Director General. Cantabria Fondos, S.A., S.G.I.I.C.

ID: A090054990-1